AN-2011-1187-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el señor Teniente Coronel de EM. del Ejército Ecuatoriano, **JORGE SANTIAGO ALMEIDA CÓRDOBA**, ha venido desempeñando las funciones de Edecán de la Presidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador;

Que, en el desempeño de las altas funciones que le fueron encomendadas, demostró excelencia profesional, indudable responsabilidad y civismo;

Que, es deber de la Función Legislativa, reconocer y exaltar los méritos de quienes como el Teniente Coronel de EM. Almeida dispensaron con ponderada lealtad, relevante servicios a la Institución; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

AGRADECER al señor Teniente Coronel de EM., **JORGE SANTIAGO ALMEIDA CÓRDOBA,** Edecán de la Presidencia de la Asamblea Nacional, su invaluable y abnegado apoyo en la gestión administrativa que cumple la Presidencia y hacer votos por el éxito y constante superación en las nuevas funciones a las que sea destinado.

OTORGAR al señor Teniente Coronel de EM. **JORGE SANTIAGO ALMEIDA CÓRDOBA** la CONDECORACIÓN AL MÉRITO "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **DR. VICENTE ROCAFUERTE**", que será entregado, con este Acuerdo, en acto especial.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

REMITIR al señor Ministro de Defensa Nacional copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, para que se publique en la Orden Ministerial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil once. f) **FERNANDO CORDERO CUEVA,** Presidente f) **DR. ANDRÉS SEGOVIA S.,** Secretario General.

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General

enviado a Min. Defensa
Octubre 20/2011